

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 8

Fecha **10-05-2022**

1. Verificación de la necesidad de la contratación

La Oficina de Comunicación y Prensa, como dependencia de la Universidad de Pamplona, tiene como misión difundir las comunicaciones y el acontecer institucional, que promueve, gestiona y fomenta la imagen corporativa de la Universidad de Pamplona a nivel interno y externo, impulsando con ello su gestión e importancia a nivel Local, Departamental, Nacional e internacional. En función de su misión la Oficina de Comunicación y Prensa presta apoyo a las facultades y demás dependencias en el acompañamiento de eventos de tipo académico, cultural, social y administrativo.

Se hace necesario la impresión y difusión de una separata especial por un diario de circulación regional, con el fin de visibilizar las diferentes actividades académicas e institucionales, destacando los logros en los diferentes objetivos misionales y la gestión realizada desde la calidad de programas académicos, la producción científica y de extensión social.

Beneficia a la comunidad universitaria conformada por aproximadamente 25.000 estudiantes, 1.500 docentes, 84.000 egresados, 12 CREAD y 700 administrativos ya que es necesario proyectar la imagen de la Universidad difundida en un medio de comunicación departamental.

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

Se invitó a participar por medio de la publicación de términos de invitación pública **#052**, anunciados en la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de contratación y en forma física en la secretaria general el día de 2 de mayo del 2022:

Presentaron las ofertas dentro del término concedido por la Universidad, el día 09 de mayo del 2022 a las 12:00 m., la siguiente empresa:

- **LA OPINIÓN**

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	2 de 8

3. Disponibilidad Presupuestal para la contratación

Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:

N° CDP	Rubro	Nombre	Valor CDP	Fecha
855	2.1.2.02.02.008.02	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$14.000.000	21-04-2022

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$14.000.000).**

4. Contenido de la propuesta:

Nro.	DESCRIPCIÓN	LA OPINIÓN		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	X		
3	Copia del Registro Único Tributario RUT, actualizado.	X		
4	Copia de cédula del representante legal.	X		
5	Estados Financieros.	X		
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores (vigencia 3 meses) del Contador Público y del Revisor Fiscal	X		
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios			No aplica
8	Certificación Bancaria	X		
9	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X		
10	Certificación de no sanciones o incumplimiento	X		
11	Propuesta Económica	X		
12	Certificado de experiencia	X		
13	Póliza de seriedad de la oferta	X		

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	3 de 8

Evaluación Jurídica

Se verificaron los documentos de orden legal entregados por el oferente sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior se puede determinar el proponente **LA OPINIÓN**, cumple con toda la documentación solicitada, motivo por el cual continua en el proceso de evaluación.


Evaluación Técnico Económica

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
PUNTAJE MÁXIMO	400
EVALUACION FINANCIERA	
PUNTAJE MÁXIMO	100
Liquidez	50
Endeudamiento	50
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO	
PUNTAJE MÁXIMO	500
TOTAL	1000

Evaluación experiencia de proponente.

EXPERIENCIA EN SMMLV	
P.O. : presupuesto oficial en SMMLV	
HASTA SMMLV	PUNTAJE
Menor de 25%P.O	0 puntos
Desde 26%P.O - 50%P.O	200 puntos
Desde 51%P.O. - 100%P.O.	300 puntos
Mayor a 101% P.O	400 puntos

LA OPINIÓN						
No DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV (*)	MES- AÑO	MES- AÑO	
No. 069 DE 2021	prestación de servicios para la publicación en periódicos de alta circulación, amplia lecturabilidad y más alto cubrimiento nacional de información de carácter institucional	\$1.159.200	1.27	11 de octubre de 2021	22 de abril de 2022	CENTRAL DE TRANSPORTE

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios				Código	FCT-10 v.00
					Página	4 de 8
	como: edictos, avisos públicos, fallecidos, resoluciones, convocatorias y demás documentos y actos administrativos que se requieran, para cumplir las funciones legales y constitucionales de la central de transporte estación Cúcuta -cte					
CT-PS-COM 001-201-2021	Publicar pautas en el diario la Opinión (canales de comunicación digitales e impreso), de conformidad a las especificaciones de la cláusula tercera, con el objetivo de posicionar de manera permanente la Universidad y su portafolio, con la audiencia del diario la Opinión. Así mismo, generar leads para los diversos programas académicos de pregrado y posgrado que ofrece la Universidad Simón Bolívar, el diario la Opinión da una bonificación así: Landing page + Sondeo Online de posicionamiento	\$103.673.790	114.11	1 de junio 2021	30 abril 2022	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
No. 0448 de 2019	Adelantar la publicidad de avisos y edictos emplazatorios en el municipio de San José de Cúcuta	\$80.000.000	96.60	13 de marzo de 2019	17 de diciembre de 2019	ALCALDÍA DE CÚCUTA

SMMLV 2022 = \$ 1.000.000
P.O.= (\$14.000.000) = 14 SMMLV

De acuerdo a la información entregada por el proponente **LA OPINIÓN**, en cuanto a su experiencia recibe un puntaje de **400 puntos** por certificar experiencia de **211.99 SMMLV**, superiores al **100%** de los **14 SMMLV** del P.O.

Evaluación Financiera

De acuerdo a la información entregada por el proponente en los estados financieros:



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

5 de 8

LIQUIDEZ	
	PUNTOS
Desde 0 Hasta 10	30 Puntos
Desde 11 Hasta 50	40 Puntos
Superior a 50.1	50 Puntos

ENDEUDAMIENTO	
	PUNTOS
Desde 0 Hasta 40%	50 Puntos
41% hasta 70%	30 Puntos
Más de 71%	10 puntos

DESCRIPCIÓN	FORMULA	LA OPINIÓN	PUNTAJE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.16	30 Puntos
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	66.77%	30 Puntos
TOTAL			60 Puntos

- El proponente **LA OPINIÓN**, recibe un puntaje de **60 puntos**, en cuanto a los indicadores financieros según los estados financieros allegados.

Evaluación Económica

De conformidad con de la invitación, la evaluación económica será:

500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada. A las siguientes se le aplica la fórmula:

$$P = 450(P_m/P_i)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio

P_m: Precio de la propuesta más baja presentada.

P_i: Precio de la oferta en análisis.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	6 de 8

LA OPINIÓN							
Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	% IVA aplicar	Valor Total IVA	Valor total
1	Prestación de un servicio de impresión y difusión de separata especial en medio físico y digital ,en diario de circulación regional con las siguientes características: •Cantidad : 12.000 ejemplares • N° de páginas :doce (12) • Tamaño: 24 cm de ancho x 32 cm de alto • Color: Full Color •Papel de impresión: electrostar Su distribución se deberá realizar de manera física y digital ,de los cuales 2.000 ejemplares serán para el anunciante y los restantes 10.000 circularán con el periódico para el día a convenir. El arte y diseño serán previa aprobación de la Universidad de Pamplona.	Servicio	1	\$14.000.000	0%	\$ -	\$14.000.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		LA OPINIÓN	
PUNTAJE MÁXIMO	500	\$14.000.000	
TOTAL		500 Puntos	

En la evaluación económica el proponente **LA OPINIÓN** recibe un puntaje de **500 puntos**, en cuanto a su propuesta económica presentada.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	7 de 8

Resumen evaluación:


EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		LA OPINIÓN
PUNTAJE MÁXIMO	400	400
EVALUACION FINANCIERA		
PUNTAJE MÁXIMO	100	60
Liquidez	50	30
Endeudamiento	50	30
EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		
PUNTAJE MÁXIMO	500	500
TOTAL	1000	960

5. Concepto técnico

Una vez conocida la necesidad y teniendo en cuenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, y la propuesta presentada por el proponente **LA OPINIÓN** y el concepto técnico favorable emitido por **GLADYS GELVES SUAREZ, directora Oficina de Comunicaciones y Prensa**, se determina que la oferta presentada por **LA OPINIÓN**. Es favorable a los intereses de la Universidad, por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$14.000.000)**, motivo por el cual se acepta la cotización en precios así:

- ✓ **Especificaciones:** cumple con las características requeridas según concepto técnico.
- ✓ **Precio:** están dentro del CDP expedido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	% IVA aplicar	Valor Total IVA	Valor total
1	Prestación de un servicio de impresión y difusión de separata especial en medio físico y digital ,en diario de circulación regional con las siguientes características: •Cantidad : 12.000 ejemplares • N° de páginas :doce (12) • Tamaño: 24 cm de ancho x 32 cm de alto • Color: Full Color •Papel de impresión: electrostar Su distribución se deberá realizar de manera física y digital ,de los cuales 2.000 ejemplares serán para	Servicio	1	\$ 14.000.000	0%	\$ -	\$ 14.000.000

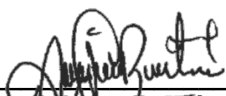
	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios				Código	FCT-10 v.00	
					Página	8 de 8	
el anunciante y los restantes 10.000 circularán con el periódico para el día a convenir. El arte y diseño serán previa aprobación de la Universidad de Pamplona.							

✓ La apropiación presupuestal quedará de la siguiente manera:

N° CDP	Rubro	Nombre	Valor CDP
855	2.1.2.02.02.008.02	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$14.000.000

De conformidad con el ARTÍCULO 24, PARÁGRAFO 1, (...) Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado.

Conforme a lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a **LA OPINIÓN**, Se firma a los 10 días del mes de mayo del 2.022.



Andrea Johana Ramón Torres
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró: Carolina Flórez Contreras, Auxiliar Administrativo, Oficina de Contratación 